



Gerencia Asistencial
de Atención Primaria
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.

**PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CONSEJERÍA: SANIDAD
SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD.
GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado "Suministro de electrodos de electroterapia con destino a los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria / Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: A/SUM-025132/2024.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de electrodos de electroterapia con destino a los Centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
- c) División en lotes y número: Sí, 3 lotes
- d) Referencia de nomenclatura CPV: 33141000-0
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación:
perfil contratante
Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/06/2024

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto simplificado abreviado con criterio único precio.

4. Valor estimado del contrato: 56.144,95 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 46.787,46 euros.
- Importe total: 56.612,83 euros.

6. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de julio de 2024.
- b) Fecha de formalización: 23 de Julio de 2024
- c) Contratista:
 - Portalweb Fisaude, S.L., Nif B32403495, lote/s 2 y 3.
Importe neto: 44.755,28 euros.
Importe total: 54.153,89 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación de los lotes a la empresa que ha presentado la mejor oferta según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas, previa acreditación de la capacidad de contratar considerada adecuada y suficiente.

Madrid.-

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD P.D. (Resolución 342/2021, 13 septiembre) LA GERENTE ADJUNTA
DE GESTION Y SERVICIOS GENERALES

Firmado digitalmente por: DE VARGAS CABEZUELO MARIA MERCEDES
Fecha: 2024.07.23 15:16